



**Ministerio
de Desarrollo
Social**

Montevideo, 13 de octubre de 2023

Ref. LPGRP-3541/2023

En respuesta a la consulta de la Licitación Pública Nº 12/2023 Llamado entidades de cualquier naturaleza jurídica para gestionar centros de día en las localidades de Tranqueras del departamento de Rivera, Pando del departamento de Canelones, Montevideo (Municipio D), Paysandú y Rocha, enviamos respuesta.

Consulta

Queremos consultar si las cooperativas sociales se pueden presentar ya que dice entidades de cualquier naturaleza jurídica.

También queremos saber si donde el pliego dice el local lo proveerá la comunidad de cada lugar si se refiere a las intendencias o municipios de cada lugar.

Respuesta

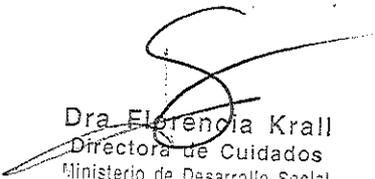
El llamado es a entidades de cualquier naturaleza jurídica, por lo cual sí se puede presentar.

Asimismo en el Pliego dice:

22.6- En caso de resultar adjudicataria una Cooperativa Social, u otra clase de Cooperativa de Trabajo, la misma deberá presentar, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la Notificación, el certificado que acredite el cumplimiento regular de sus obligaciones, emitido por el organismo de contralor respectivo, de conformidad a lo establecido en el artículo 214 de la Ley 18407 de fecha 24 de octubre de 2008, en redacción dada por el artículo 1 de la Ley 19181 (Certificado de Regularidad).

Respecto al local, en el apartado 5.1, último párrafo dice:

El acondicionamiento del local no es excluyente para la adjudicación, pero sí para el comienzo de la ejecución del servicio. En el marco de este llamado, el local será proporcionado por la comunidad correspondiente, a través de acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Desarrollo Social.


Dra. Florencia Krall
Directora de Cuidados
Ministerio de Desarrollo Social